



sunto:	XXXVI Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales A.C.	Firmas
Presidencia	María del Mar Trejo Pérez	
Secretaria	Griselda Beatriz Rangel Juárez	
Fecha:	19 de agosto de 2021	
Hora de inicio:	17:38	20:11

Desarrollo de la Asamblea

La XXXVI Asamblea General Ordinaria Virtual de la AMCEE se llevó a cabo el 19 de agosto de 2021, con fundamento en los artículos Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero de los Estatutos de esta Asociación.

Esta Asamblea dio inicio a las 17:38 diecisiete horas con treinta y ocho minutos, con 76 asistentes, entre quienes se encuentran Presidentas y Presidentes de diversos Organismos Públicos Electorales, así como la Consejera del Instituto Nacional Electoral Carla Humphrey Jordán, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, por lo que se declaró la existencia del quórum legal y la instalación de esta asamblea, conforme a lo dispuesto por el numeral Vigésimo Primero del ordenamiento estatutario mencionado, y una vez hecho lo anterior se procedió a dar cuenta con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación del acta de la I Asamblea General Extraordinaria de la AMCEE, celebrada el día 2 de febrero de 2021.
- II. Lectura y aprobación del acta de la XXXV Asamblea General Ordinaria de la AMCEE celebrada el día 25 de febrero de 2021.
- III. Lectura y aprobación del acta de la II Asamblea General Extraordinaria de la AMCEE celebrada el día 8 de julio de 2021.
- IV. Presentación del informe final de la "Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para dar Seguimiento a los Casos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género en el Proceso Electoral 2020-2021" (RED), a cargo de la Consejera Electoral y Coordinadora Nacional, Mtra. Gloria Icela García Cuadras.
- V. Presentación de nuevas asociadas, en su caso aprobación, admisión, integración y toma de protesta.
- VI. Presentación de la propuesta compartida por la Dra. Claudia Arlett Espino, integrante de la Comisión Electoral, respecto a la próxima renovación de la Mesa Directiva de la AMCEE,

consistente en la integración del voto por internet.

VII. Presentación del informe de actividades de las asociadas que rinde la Vicepresidenta del Consejo Directivo, Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

VIII. Proyecto de resolución mediante la que se determina la situación de integrantes de la AMCEE, que manifestaron su deseo de no seguir participando en la asociación y otras diversas, en términos del artículo Décimo Séptimo fracción VII de los Estatutos.

IX. Asuntos Generales.

La Secretaria con la anuencia de la Presidenta somete a votación el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad.

Acto continuo, en relación a los puntos I, II y III del orden del día la Secretaria solicita la dispensa de lectura de las Actas de la I Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 2 de febrero de 2021, así como de la XXXV Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 2021 y de la II Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 8 de julio de 2021, las cuales fueron circuladas con anticipación y respecto de las cuales menciona, únicamente se recibieron observaciones de forma del acta de la II Asamblea General Extraordinaria de la AMCEE celebrada el día 8 de julio de 2021, mismas que fueron impactadas, dispensa que es aprobada por unanimidad, por lo que posteriormente se somete a votación en bloque el contenido de las mismas, propuesta que es aprobada por unanimidad al igual que el contenido de dichos documentos.

El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe Final de la Red de Candidatas, por lo que la Secretaría le cede el uso de la palabra a la Presidenta, quien agradece a la Consejera Nacional Carla Humphrey su apoyo y su acompañamiento, saluda al Presidente de la AIEEF, el Consejero Osvaldo Chacón Rojas, quien también ha sido un gran aliado así como todas las Presidentas y Presidentes que asisten en esta sesión, que desde la sesión del pasado 2 de febrero se lograron reunir los 32 Institutos Electorales para este Proyecto de la Red de Candidatas.

Señala que en este informe final se podrán ver las cifras de lo que se ha logrado, el cual será presentado por la Consejera Gloria Icela García Cuadras de Sinaloa quien lo ha trabajado con las coordinadoras de circunscripción y cada una de las titulares en las entidades, por lo que menciona que este resultado de la Red de Candidatas, es gracias a esos vínculos entre el INE y los OPLES y a ese esfuerzo conjunto de todas. Menciona además, que el pasado proceso electoral que fue el más grande de la historia, se llevó a cabo en medio de medidas sanitarias por la pandemia derivada del SARS COVID 19, y se implementó por primera vez la reforma en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género. Que toda esta coordinación llevó a poder brindar ese acompañamiento a las mujeres que contendieron por una candidatura en diversos cargos tanto a nivel nacional.

La Presidenta menciona que a la par de la Red de Candidatas, se firmó un convenio con el INE, así como con el CIDE para poder hacer una encuesta de violencia política a nivel nacional y pensaron que la mejor forma de llegar a las candidatas sería a través de la AMCEE con esta Red de candidatas, además se dieron cursos a nivel nacional a todas las candidatas con

ponentes internacionales, con psicólogas, todas estas acciones que enriquecieron el proyecto de la Red de Candidatas, por lo que se considera importante señalarlas en este informe.

Enseguida, cede el uso de la voz a la Consejera Gloria Isela García Cuadras, para que rinda un informe detallado, quien da inicio agradeciendo de nueva cuenta la asistencia a la sesión de los Presidentes de los Institutos, así como de la AIEEF, y agradece a la Consejera Carla Humphrey el acompañamiento cercano para todas las actividades relacionadas a la RED de Candidatas, manifestando la importancia de su adopción respecto a las candidatas nacionales, gracias a su apoyo a través de la Comisión que preside.

Para presentar el informe de las actividades realizadas en la Red de Candidatas, se muestran unas diapositivas con el resumen del Informe que se le presentó a la Presidenta de la Asociación, que consta de 271 páginas, manifestando que el mismo puede ser consultado por todas las asociadas, en las cuales esencialmente se contiene la siguiente numeralia:

- La Aprobación de la implementación de la Red de Candidatas a un cargo de elección popular en los procesos electorales locales en la asamblea del 2 de febrero de 2021, con el objetivo de estar en contacto con las mujeres que sean postuladas a los distintos cargos de elección popular, para efectos de que se pueda brindar un acompañamiento y orientación en casos de violencia política, generando acciones concretas para erradicarla.

Lo cual se logró con los formatos para la presentación de quejas, pero sobre todo con la capacitación brindada.

- Para coordinar las acciones de la RED se designó a una Consejera Coordinadora General del Programa, así como 5 consejeras responsables de circunscripción, así como una Consejera por cada OPLE.

Las Consejeras Coordinadoras fueron Olga Viridiana Maciel Sánchez, de la Primera Circunscripción, la Consejera Nohemí Arguello Sosa, de la Segunda, la Consejera Magdalena Vila Domínguez de la Tercera Circunscripción y las Consejeras Dora Rodríguez Soriano y Sandra López Bringas de la Cuarta y Quinta Circunscripción respectivamente.

- Para el desarrollo de las acciones se informó a las candidatas en que consistía la Violencia Política en Razón de Género y sus diversas manifestaciones, a través de dípticos, trípticos o infografías, además de proporcionarles un directorio telefónico con datos de las instancias administrativas y jurisdiccionales con las que se cuenta para hacer valer sus derechos político-electorales y a las cuales podían recurrir en caso de violencia política en razón de género.
- De febrero a abril los 32 OPLES iniciaron con la implementación de la Red de Candidatas, aprobando el acuerdo correspondiente, ya fuera a través del Consejo General o bien de la Comisión de Igualdad o de la Presidencia del Instituto.
- Los OPLES adoptaron el logo de la Red Nacional de Comunicación de Candidatas, mencionando que los mismos pueden ser consultados en la página de AMCEE.
- Se llevaron a cabo 103 reuniones con el personal de los órganos desconcentrados de los Institutos Electorales sobre la logística para canalizar las denuncias de VPMG con un total de 13,637 asistentes.

- También se realizaron 95 reuniones con otras instituciones como institutos de las mujeres, tribunales, defensorías o comisiones de derechos humanos, para informar las acciones realizadas a través de la Red para la atención de los casos de VPMG que se presentaron contra las precandidatas y candidatas, a las que asistieron un total de 1,079 personas.
- Se realizaron 32 reuniones con un total de 820 asistentes, para la celebración de alianzas estratégicas con organizaciones de la Sociedad Civil Defensoras, Activistas, Notarios entre otros, para coadyuvar en el litigio estratégico de los casos.
- Este programa se difundió a través de redes sociales oficiales, en grupos de whatsapp en las que se agregaron previa autorización a las candidatas y correo electrónico a través de la guía o protocolo ABC de la Violencia Política contra las Mujeres en razón género.
- Además, todos los institutos realizaron 134 eventos entre conversatorios, foros, paneles y conferencias magistrales, con un total de 15,576 asistentes, en los cuales se difundió la importancia de la red, el objetivo de la misma, la logística.
- En cuanto a cursos de capacitación para las personas que operaron la red, se realizaron 110 reuniones a la que asistieron un total de 10,703 personas.
También se difundió la Red en televisión, radio, prensa escrita y redes sociales, dándosele cobertura a 240 eventos.
- Se informó que gracias al esfuerzo de todos los institutos se logró un total de 24 candidatas a la gubernatura, 16,271 a municipales, síndicas, regidoras o concejales, 1 para Junta Municipal, 1,639 para Diputadas, es decir, un total de 18,469 candidatas a nivel nacional incorporadas a la Red con corte al 31 de mayo de 2021.
- En cuanto a las conductas denunciadas, se encuentran, intimidaciones, calumnias, obstrucción de campaña, obstrucción de derechos, violencia intrapartidaria, violencia física, pero destaca que hubo 181 casos de violencia digital, siendo el tipo de violencia más denunciada.
- En cuanto resoluciones de PES y JDC en materia de VPG hubo un total de 90, mientras que se presentaron 18 denuncias por el delito de VPMG ante la FEPADE y se inscribieron un total de 74 personas en el Registro Nacional de Infractores, con corte al 31 de mayo.

Concluida la exposición del informe por parte de la Consejera Gloria Icela García, pone a disposición de la Presidenta las diapositivas expuestas para su difusión.

Posteriormente la Secretaria agradece la exposición del informe reconociendo el trabajo de todos los institutos, que hicieron posible estos trabajos.

Antes de ceder el uso de la voz a la Consejera Carla Humphrey, le da la bienvenida a la Consejera del Instituto Nacional Electoral Dania Ravel, agradeciendo su presencia en esta Asamblea.

La Consejera Carla Humphrey agradece la invitación y felicita por el informe brindado el cual señala será un insumo importante para saber que las redes de mujeres funcionan, en los temas para dar a conocer los derechos, qué está funcionando en cada entidad federativa para

conectarnos y hace votos para que no quedara solamente en una red de candidatas, sino en una red de funcionarias públicas electas que ingresarán en próximas fechas, para seguir generando estas sinergias, estas buenas prácticas y poder seguir trabajando sobre todo en estas reformas de los derechos políticos de las mujeres, sobre todo en el hecho de que no ser violentadas y trazar la ruta en la que se seguirá trabajando.

Menciona respecto al dato de violencia digital que se tiene el desafío, para combatir y erradicar este tipo de violencia política en las redes, también señala que se tiene que seguir trabajando en la 3 de 3 contra la violencia, ya que en algunas entidades federativas ya forma parte de los requisitos legales para ser postulados y postuladas a un cargo de elección popular, pero se tiene que ver la forma de solicitar la constancia de no antecedentes penales, porque ciertamente una persona que ya purgó su sentencia tendría derecho a participar, pero es importante tener esta información de manera homogénea y poder constatar que las personas se están conduciendo con veracidad respecto a estos 3 de 3 contra la violencia.

Resalta la importancia de haber construido una red nacional de candidatas, pero también le parecen valiosos los esfuerzos que se están haciendo con instituciones académicas por llevar más allá estos hallazgos, estos datos que se pudieron recopilar para así poder generar espacios libres de violencia. De igual forma señala la importancia de exhortar para que se denuncie la violencia política, seguir afinando estos procedimientos e incluso presionar a los partidos políticos para combatir estas conductas, para que reformen sus documentos básicos, por lo que se vigilará que tengan procedimientos claros y expeditos para atender estos casos, que capaciten a sus militancias y que cumplan con que al menos un 40% de su financiamiento se destine para las mujeres, el cual en este proceso fue un piso, pero habrá que subirlo recordando que es un piso y no un techo porque es lo mínimo que se les debe dar, al ser una de las formas en que se violentan los derechos de las mujeres.

Considera finalmente muy adecuado el momento de la presentación de este informe, para evaluar las acciones afirmativas, la red de candidatas y para dotar de más mecanismos para combatir y erradicar la violencia política en razón de género. Concluye su participación felicitando a la asociación por este informe con el cual podrá trabajarse desde el Instituto Nacional Electoral.

Posteriormente la Secretaria General agradece a la Consejera Carla Humphrey su participación y felicita a las 32 coordinadoras de la red quienes desde cada una de las entidades apoyaron en la elaboración de este informe.

La Consejera Dania Ravel hizo uso de la voz, resaltó lo fructífera que ha sido la confirmación de la Red desde su formación, se sigue trabajando en ella y perfeccionando, que la violencia política por razón de género no es algo nuevo, es un problema que se ha venido arrastrando desde hace muchos años, siempre presente en el ámbito público. Menciona que no se puede decir que vivimos en una democracia si todos los ciudadanos y ciudadanas no podemos ejercer nuestros derechos político electorales y que a partir del principio de la paridad de género en las postulaciones, se ha visibilizado mucho más esta problemática; y sobre todo a partir de la reforma en violencia política de las mujeres en razón de género es que se puede

nombrar y conceptualizar, lo que es fundamental y uno de los grandes pasos que se ha dado.

Resaltó que la violencia no es un costo que tienen que pagar las mujeres por ingresar en la política y que no se puede permitir. Señaló que en diversas ocasiones las propias mujeres no podían identificar los actos de violencia política en su contra, por lo que se debe de trabajar en ello, hacer una mayor conciencia y capacitación para que se pueda identificar los actos de violencia, porque de nada sirve que se trabaje en la cultura de la denuncia si las mujeres no saben identificarlos, ese es uno de los grandes retos.

De igual manera, señaló la colaboración del INE con la AMCEE desde hace varios años y la suma de más OPLES, hasta llegar ahora en el marco del Proceso Electoral 2021, pues se sumaron todos los Organismos Públicos Locales. Resaltó que, con el registro nacional de personas sancionadas, se observaba que la violencia política contra las mujeres se está focalizando sobre todo a nivel municipal, precisó que se tienen identificados 72 setenta y dos casos a ese nivel, lo que implica que se tiene que hacer mucho trabajo en el ámbito local. Finalizó reflexionando sobre la importancia del acompañamiento de los institutos locales.

La Secretaria General señaló que debido a un huracán que se encontraba arribando a Yucatán la Consejera Presidenta María del Mar Trejo, se había quedado sin servicio de internet, por lo que no le era posible conectarse a la sesión por videoconferencia, por lo cual, solicitó a la Secretaria que se le enlazara a la sesión vía telefónica y poder estar presente en ésta.

Así, la Presidenta agradeció la presencia del Instituto Nacional Electoral a través de las consejeras Dania Ravel y Carla Humphrey y agradeció el acompañamiento dado en este tema. Posteriormente, a petición de la Presidenta, la Secretaria continuó con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la presentación de las nuevas asociadas y en su caso admisión, integración y la toma de protesta, se verificó la presencia de las Consejeras que tomarán protesta, para lo cual la Secretaria les solicita que digan presente cuando se les nombre, a fin de llevar a cabo la toma de protesta.

La Secretaria procedió a nombrar a la consejeras: Maty Lezama Martínez, consejera electoral de Veracruz; Madeleyne Ivette Figueroa Games, consejera electoral de Coahuila; María Leticia Ocampo Jiménez, consejera electoral de Baja California Sur; Sonia Pérez Pérez, consejera electoral de la Ciudad de México; Paula Melgarejo Salgado, consejera electoral del Estado de México; y, finalmente, Carol Berenice Arellano Rangel, consejera electoral de Michoacán; a lo que todas contestaron en su momento oportuno "presente".

Así, la Secretaría General expresó que cada una de ellas presentó la documentación requerida para ser admitidas como asociadas y cubrieron la cuota de ingreso correspondiente. Así, la Presidenta dio instrucción a la Secretaria General poner a consideración de la Asamblea a quiénes hoy presentan para ser parte de esta asociación, preguntando si había alguna manifestación al respecto.

Al no haber intervenciones, de nueva cuenta la Presidenta solicitó a la Secretaria General que de conformidad con el artículo 8 de los Estatutos, sometiera a consideración de la Asamblea la

admisión de las Consejeras Electorales. Por lo que, al no haber manifestación, objeción, ni voto en contra o abstención, se tuvo por aprobado por unanimidad la incorporación de las 6 seis consejeras.

Posteriormente, la Presidenta les solicitó a las Consejeras que prendieran sus cámaras y se pusieran de pie, con su mano levantada para tomar protesta, acto seguido les preguntó: "¿Protestan guardar y hacer guardar los estatutos, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de asociadas de la ACMEE, velando por el bien y prosperidad de la organización?". A lo que todas contestaron: "Si protesto". La presidenta continuó señalando: "Si así no lo hicieren, que la asociación se los demande".

De igual manera, les dio la bienvenida, resaltando el compañerismo y sororidad que prevalece en la asociación. Pidió se hiciera la fotografía respectiva y solicitó a la Secretaria continuara con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la presentación compartida por la Dra. Claudia Arlett Espino, integrante de la Comisión Electoral, respecto a la próxima renovación de la Mesa Directiva del Consejo Directivo Nacional de la AMCEE, consistente en la votación por internet.

La Presidenta dio la bienvenida a las ponentes, resaltando la importancia de la herramienta y de estar a la vanguardia, agradeciendo a las Consejeras presentes en representación de la AMCEE. Cediendo el uso de la voz Claudia Arlett Espino, consejera electoral de Chihuahua.

La Consejera Claudia Arlett Espino agradeció la presentación, resaltando la intención de exponer la metodología y operatividad del software de voto por internet que ha desarrollado el Instituto Electoral de Chihuahua y que se ha fijado para poder utilizarse en la Mesa Directiva de la AMCEE; así mismo, señaló que la acompaña el Director de Sistemas, el Ingeniero Héctor Martínez, para explicar cómo funciona el software, que tanto el INE como los Organismos públicos electorales de Aguascalientes y Ciudad de México han desarrollado este software, con Chihuahua y que ya han tenido experiencias del voto por internet, lo han utilizado para elecciones escolares dentro de universidades y que el órgano de Chihuahua lo pone a disposición de AMCEE.

Acto seguido el Ingeniero Martínez, expuso el sistema de voto por internet, precisando:

- Este sistema de Voto Electrónico por Internet es un desarrollo Tecnológico del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, para elecciones de instituciones educativas y organizaciones sociales y para consultas públicas mediante votación.
- El Sistema hace posible emitir los votos a distancia, de manera no presencial, mediante dispositivos electrónicos como computadoras de escritorio o portátiles y teléfonos celulares, muy útil en estos tiempos con motivo de la pandemia generada por el Covid 19.
- Para la certeza en la votación, este modelo requiere de un padrón de votantes con los datos de las personas con derecho a votar, a las que se proporciona una clave de acceso al sistema y una clave de votación únicas. Por medio electrónico se les envían las claves de acceso.

- El sistema es completamente configurable por lo que se pueden poner logos, fotografías, letras o información que de la Comisión Electoral.

De igual manera señaló que el sistema tiene tres fases:

1. El acto de inicio de la votación:
2. La votación: y,
3. El cierre de la votación.

Respecto al día de la votación, minutos antes de la hora fijada para iniciar la votación de manera pública y en tiempo real se activará el sistema de votación electrónica. En el acto de inicio deberán de estar:

- a. Las y los directivos de la institución u organización que convoca a la elección o consulta pública;
- b. La o las personas responsables directas de la elección o consulta pública;
- c. En caso de elecciones las y los representantes de las planillas o candidaturas contendientes;
- d. La representación formal y el personal técnico del instituto estatal electoral que activará y dará soporte técnico al sistema.

Se generan los reportes de la base de datos en ceros para confirmar que no se tiene ningún voto ejercido, con la finalidad de validar y dar certeza de que se tiene en ceros la votación. Una vez que se inicia el sistema y la base de datos se puede iniciar la votación lo que permite a los votantes entrar al sitio y ejercer su voto.

Previamente, se enviará un correo electrónico de los votantes con la liga de acceso, así como usuario y contraseña, éste no podrá ser utilizado hasta que se de inicio al sistema una vez verificado que este en ceros; y, solo podrá votar una sola vez cada usuario. Una vez que se ingresan sus usuarios y contraseñas, el sistema muestra los datos del votante para que los confirme el usuario, cuando ingresa a la pantalla de votación le aparecerán las opciones como este configurada la elección, pudiendo ejercer su voto desde cualquier dispositivo con internet.

Al seleccionar el votante las opciones que desea, al darle en el botón de "votar", le saldrá una pantalla con el resumen de su selección, esto para confirmar el sentido del voto; al momento de seleccionar la opción de votar, el sistema presenta una conformación de seguridad; terminada la votación le saldrá una pantalla agradeciendo la participación y ya no se podrá volver a ejercer ningún voto con ese usuario.

Por último, minutos antes de la hora de cierre de votación, en un acto de cierre de Votación, similar al de inicio de votación, se muestra en pantalla el proceso de cierre de votación y emisión de los datos finales de la votación; este acceso solamente lo tiene el administrador del sistema; de forma automática se tendrán los resultados que se pueden exportar a formato PDF, así como los totales de la elección.

Una vez, finalizada la exposición del ingeniero Héctor Martínez, la Consejera Claudia Arlett Espino del instituto de Chihuahua, concluyó poniéndose a la orden para cualquier aclaración o cometario al respecto, resaltando los beneficios del sistema sobre todo en estos tiempos de pandemia. Acto seguido, la Presidenta puso a consideración de las asociadas si alguien tuviera alguna manifestación o participación en este punto, sin que hubiera intervenciones, lo que fue verificado por la Secretaria, resaltando a su vez, ésta última la finalidad de utilizar este sistema para las próximas elecciones para elegir a la nueva Mesa Directiva de la AMCEE a efectuarse el próximo 25 veinticinco de septiembre.

De igual manera, la Secretaria, señaló que se encontraban presentes las Consejeras Nirvana Rosales y Araceli Gutiérrez que forman parte de la Comisión Electoral y que también han estado aportando esfuerzos muy importantes para llevar a cabo el Proceso Electoral que está en curso para la renovación del Consejo Directivo Nacional.

La Presidenta señaló el acierto de tener un Reglamento de Elecciones que generará certeza y transparencia en los procesos de elección; solicitando a la Secretaria que continuara con el desarrollo de la sesión. La Secretaria continuó con el siguiente punto de orden del día, consistente en el Informe de actividades de las asociadas, que rinde la Vicepresidenta del Consejo Directivo, Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

Al hacer uso de la voz la consejera Domínguez cedió el uso de la voz a la consejera Mabel Hernández, quien había levantado la mano, la misma señaló que respecto al anterior punto del orden le había llamado la atención como se generaban los resultados, por lo que quería sugerir hacer un formato para hacer análisis de datos abiertos para ver la forma en que más adelante se puedan realizar; al respecto la Secretaria señaló que tomaba nota de su propuesta. De igual manera señaló que el retiro de la consejera Carla Humphrey y Nirvana Rosales.

De nueva cuenta, tomó el uso de la voz la consejera Rosselvy Domínguez, quien señaló que los Estatutos de la Asociación señalaban que se tenía que rendir un informe de las actividades que realizaban las consejeras, así se resaltó que hubo diversas actividades durante el periodo del 25 de febrero al día de hoy justo antes de empezar la Asamblea, haciendo un total de 141 ciento cuarenta y un actividades en las que las asociadas han asistido en representación y/o participación de la Asociación.

Señalando que la mitad de ellos, en concreto 71 eventos han sido de la Presidenta, Vicepresidenta y Secretaria; en tanto que los restantes 70 setenta de las asociadas. De igual manera, agradeció a las consejeras y exconsejeras, resaltando la importancia de estas participaciones en las actividades que se desarrollaron, ya que, ponen a la vista en las redes sociales a la asociación. La Presidenta agradeció la intervención y preguntó a las asociadas si había alguna intervención al respecto, al no haber ninguna, se continuó con el desarrollo de la sesión.

El siguiente punto del orden del día consistió en el Proyecto de resolución mediante la que se determina la situación de integrantes de la AMCEE, que manifestaron su deseo de no seguir participando en la asociación y otras diversas, en términos del artículo décimo séptimo,

fracción VII, de los Estatutos. La Secretaria señaló que en los 18 dieciocho años de existencia de la asociación, era normal que quienes hubieran cambiado de actividades o estar en otros ámbitos pudieran solicitar no seguir siendo parte de la asociación por no serles posible atender las obligaciones y ejercicio de sus derechos, dentro de ésta. Resaltó el trabajo efectuado por la Secretaría de Actas de Acuerdo para realizar una actualización del padrón de asociadas y depuración.

Así mismo, señaló que los artículos décimo segundo y décimo tercero son los que prevén que para hacer gozar de los derechos como asociadas, se requiere estar al corriente del pago de las cuotas, el cual deberá de efectuarse al más tardar el 30 de junio de la anualidad y haber participado por lo menos en algún evento anual en que hayan sido designadas o en representación de la asociación.

La Presidenta precisó que se suma al agradecimiento a las consejeras integrantes de la Secretaría de Actas de Acuerdo, refiriendo que espera entregar un padrón de asociadas actualizado y bien delineado en el mes de septiembre. Así, solicitó a la Secretaria que diera lectura a los puntos resolutivos, a lo que refirió:

“PRIMERO: Se declara la pérdida de la calidad de asociadas del AMCEE y en Consecuencia la baja y depuración del padrón respecto de las asociadas referidas en los considerandos SEXTO, SÉPTIMO y OCTAVO de la presente resolución, por las consideraciones de hecho y de derecho expuestos en cada uno de ellos.

SEGUNDO: Respecto de las asociadas que se encuentran en el considerando NOVENO, se aprueba declarar la suspensión de derechos en la inteligencia que se reintegrarán al pleno y efectivo goce y derecho de los mismos, al actualizarse el cumplimiento de sus obligaciones, notificando a cada una de las que se encuentren en la lista correspondiente su situación registral, con corte a la fecha de la presente resolución.

TERCERO: Se aprueba notificar la presente resolución a quienes ha procedido la pérdida de la calidad de asociadas de la AMCEE en el portal de la página electrónica de la asociación para los efectos conducentes.

CUARTO. La presente resolución surtirá efecto al momento de su aprobación”.

Al no haber intervenciones al respecto, la Secretaria a petición de la Presidenta tomó la consulta correspondiente. Hecho lo anterior, hizo constar que al no haber voto en contra, abstenciones se aprobaba la resolución por unanimidad.

Se precisó que la consejera Nirvana no se había retirado como se había señalado, ya que continuaba en la sesión, que había sido la consejera Flor quien se había retirado; resaltando que la primera de ellas tenía una intervención en Asuntos Generales, en la sesión.

Al haberse concluido los asuntos en cartera, fue momento de continuar con los asuntos generales. La Secretaria dio cuenta de 5 cinco de ellos:

1. La presentación del Congreso Mujeres Políticas en Yucatán a cargo de la presidencia.
2. El informe e invitación al evento conmemorativo virtual del 18 aniversario de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales y Electorales con quienes han sido

presidentas desde su fundación.

3. Presentación de los avances del libro "Paridad en Gubernaturas" a cargo de la consejera Nirvana Rosales y "Democracia y Pandemia", a cargo de la consejera Rossely Domínguez.
4. El informe del seguimiento a la encuesta sobre violencia política en contra de las mujeres en razón de género, en coordinación con la CIDE.
5. La presentación de la propuesta del instituto por los Derechos Humanos en la igualdad sustantiva, a cargo de Diva Gastelúm.

Se sometió por instrucciones de la Presidenta la consulta de la asamblea, si estaban de acuerdo con los asuntos referidos para su desahogo. Al no haber votos en contra, ni abstenciones, se aprobó por unanimidad de votos.

A continuación, se da cuenta con el primero de los puntos corresponde a la presentación del Congreso Mujeres Políticas en Yucatán a cargo de la presidencia que se llevará a cabo el día 8 de septiembre, en el marco del Día Internacional de la Ciudadanía de las Mujeres y del Acuerdo suscrito en el 105 Aniversario del 1er. Encuentro Feminista.

La Presidenta señaló que el congreso surgió a partir de que el 13 de enero de este año, la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales, El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, La Red Cívica Mx, La Red Nacional, La Red Nacional de consejeras por una Democracia Incluyente y Las Constituyentes Mx Feministas firmaron un acuerdo para realizar un primer congreso de manera virtual y también presencial de Mujeres Políticas, el cual se llevaría a cabo de esta manera virtual y presencial, de acuerdo a como se desarrollara la pandemia, mismo que se celebraría el 8 de septiembre 3.30 p.m. el registro, de 4 a 9 p.m. actividades relativas; la idea es tener 4 mesas de diálogo, de propuestas que sean solo virtuales, esta es la modalidad y en base a la convocatoria que se emitió hace dos días ya se tiene un registro de 982 personas inscritas para el congreso de mujeres políticas, esto es en general, y para la modalidad presencial existe un tope en el teatro "Peón Contreras", ya que éste es muy significativo porque en el año de 1916 mujeres que nos antecedieron estuvieron sentadas en esta lucha en este mismo lugar, lo cual es muy significativo, pero hay un tope del 30% de aforo que son 470 personas en la que se tendrán conferencias magistrales con cuatro temas importantes como: "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género" que va más de acuerdo con los objetivos de AMCEE, por eso se estará principalmente en esa organización, también el tema "3 de 3 contra la Violencia hacia las Mujeres", lo estarán coordinando las Constituyentes MX, el tema de "Paridad Transversal de Género", lo coordinará RENACEDI, y el tema de "Participación Ciudadana", lo estará coordinando RED-CÍVICA. Quien esté interesada en participar en alguna de esas propuestas pueden enviar su trabajo en una cuartilla al correo electrónico, también puedes enviar un video de máximo 3 minutos, para poder incluir en la página de la asociación.

De igual manera señaló que se aprovecharía el evento del 8 de septiembre para firmar un pacto de Mujeres Políticas, donde se comprometía a lo que le toque a cada una desde sus diferentes trincheras. En el tema del 28 de agosto a las 11:00 a.m. Encuentro con presidentas para conmemorar el 18 aniversario de la AMCEE aprovechar para invitar a todas a conocer

toda la historia y tener ese momento significativo.

Enseguida a petición de la consejera Rosselvy del Carmen Domínguez, que solicitó se hiciera una breve intervención de la invitada Diva Gastelúm para la cual, la Secretaria hizo una breve semblanza, en la que señaló que ha desarrollado este proyecto con una larga trayectoria política en diversos cargos y en todos ellos se ha desarrollado siempre con un fin, destacada como representante de los intereses de las mujeres, sobre todo en el terreno político y electoral.

La Mtra. Diva Hadamira Gastélum Bajo hizo uso de la voz, primeramente agradeció la oportunidad y señaló que tienen un Instituto por los Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva A.C., que no solo se trata de tener un cargo sino un compromiso, y este compromiso tiene que ver con la lucha de niñas y mujeres; este Instituto tiene un propósito muy claro de seguir luchando por nuestros derechos que están reconocidos como derechos humanos y la igualdad sustantiva, la cual cuenta con capacitación mediante Cursos, Talleres, Coloquios, Congresos, Foros, Cine Debate, Jornadas Simposios, Seminarios, Conferencias, Diplomados, Webex, Webinar y Zoom.

Trabajan todo lo que tiene que ver con los derechos humanos de las mujeres, refirió que la igualdad sustantiva, tiene que ver todo lo relacionado a Transversalidad e Institucionalización de las perspectivas de género, Igualdad laboral, todos los temas de violencia; como el feminicidio con 11 asesinatos al día. A propósito del Proceso Electoral del 6 de junio se han encontrado 27 nuevas formas de violencia política en razón de género, lo cual es muy grave. Refiere que el motivo de la invitación es ponerse a sus órdenes.

Continuando con el siguiente asunto general, se da el uso de la voz a la representante del CIDE quien expuso algunas experiencias políticas de mujeres en el Proceso electoral 2020-2021, refirió que los resultados de la encuesta en materia de Violencia Política de Mujeres en contra de las Mujeres, es un proyecto que se está llevando a cabo en coordinación con la AMCEE en cada una de las entidades; en ella, los resultados preliminares, a nivel nacional, son los siguientes:

- Un 26 % de mujeres ganaron la titularidad en alguna presidencia municipal en el proceso electoral 2020-2021, lo cual, sigue siendo bajo para el espíritu de la paridad; el estado con el porcentaje más alto es Baja California Sur con un 80%, en tanto que el más bajo es Tlaxcala con un 7%.
- El promedio de edad de las candidatas es de 39 años, con una edad mínima de 18 años y una edad máxima de 73 años.
- Respecto a su estado civil: 36% son casadas, en tanto que el 34% es casada, 14% vive en unión libre, 9% es divorciada, 5% separada y un 3% es viuda.
- El 70% de las candidatas tiene hijos, en promedio 2 hijos.
- Respecto a las candidatas que se considera de alguna comunidad indígena el 72% dijo que no y el 28% dijo que sí.
- Respecto a las carencias económicas el 45% ha tenido un préstamo o deuda con un banco, casas de préstamo, parientes/amigos; y el 8% señaló que no ha podido pagar los

útiles escolares, uniformes o cuotas de la escuela/universidad.

- Respecto a la escolaridad: el 47.5% tiene licenciaturas, el 21.80% maestría, seguido de el 14.43% con bachillerato.

Respecto a los cargos durante el proceso electoral 2021:

- El cargo para el que compitieron a nivel municipal más alto fue de 31.4% por alguna Regiduría por mayoría relativa, seguido del 30.4% por una Presidencia Municipal.
- El partido político por el que más contendieron fue Morena con el 18.5%, seguido por el PRI con un 13.6%.

Respecto a las experiencias políticas:

- El 37.4% señaló que el proceso electoral había sido poco peligroso, seguido del 25% que respondió que nada peligroso, 25.9% peligros y el 10.8 señaló que muy peligroso.
- Respecto a la satisfacción en relación al apoyo de su partido político: el 28% dijo estar muy satisfecha, 24.1% no muy satisfecha, el 23.4% algo satisfecha, el 22.7% nada satisfecha.

En relación a la violencia política por razón de género:

- En cuanto a si percepción alguna manera de este tipo de violencia, el 52% dijo que no, el 41% dijo que sí y el 6% que no sabe.
- En relación a las candidatas que contestaron sí haber sufrido algún tipo de violencia, el 43.28%, dijo que había sido psicológica, el 33.67% económica, el 28.03% sexual y el 8.4% física.
- Al final de la encuesta se observó que realmente el 83% de candidatas sufrió algún tipo de manifestación de violencia, lo cual, difiere de los resultados al inicio de ésta, lo que evidencia que no se identifican todos los actos de violencia porque se encuentran normalizadas en la sociedad.
- El 89% interpuso una denuncia, en tanto que el 11% dijo que no.

Enseguida, hace uso de la voz la Presidenta quien agradece la participación y la investigación y queda a la espera de los resultados definitivos que arrojará con el levantamiento de las encuestas que concluye el 31 de agosto.

Se continuó con el último asunto general, la Secretaria refirió que estaría a cargo de dos consejeras; la consejera Nirvana Rosales, presidenta del Instituto Electoral de Colima quien hablaría sobre los avances del libro "Paridad en Gubernaturas", después la consejera Rosselvy Domínguez, sobre el libro "Pandemia y Nuevos Paradigmas de la Función Pública y Electoral".

La Consejera Nirvana señaló que es una obra editorial llamada "Principio de Paridad Total en la Postulación de Candidaturas a la Gubernatura en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021", menciona que la publicación surgió derivado de la sentencia del recurso de apelación identificada con el número SUP-RAP-116/2020 y acumulados, en la que se vinculó a los partidos políticos nacionales para que en la postulación de sus candidaturas a las gubernaturas

del proceso electoral en curso hicieran efectivo el principio de paridad; de igual manera se señaló que la obra editorial es sumamente rigurosa y que participa haciendo. Respecto al contenido, señaló que el prólogo estaría a cargo del Dr. Lorenzo Córdova Vianelo, la introducción de la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan y las Conclusiones de la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, contendrá quince capítulos (uno por entidad federativa). Además, señala que por los conceptos que están previstos para cada uno de los capítulos estará muy completo, el cual arrojará un primer testimonio de una experiencia de ejecución en una determinación, a partir de esta sentencia que marca un hito en la representación política de las mujeres a nivel de los cargos ejecutivos en el país, sin duda alguna, en el país se logró en una elección un logro, digamos obtener un resultado de una lucha que se había dado durante muchos años desde 1953 en el que todavía podíamos contar con los dedos de la mano y nos sobraban las Gobernadoras que llegaron a ocupar este cargo ejecutivo.

Finalmente se hace uso de la voz la consejera Rosselvy Domínguez, quien se refirió a la publicación de la AMCCE denominada "Pandemia y Nuevos Paradigmas de la Función Pública y Electoral". Señala que a mediados del 2020 estábamos se comenzó a padecer todos estos cambios a causa de la pandemia, se empezaron a usar estas plataformas iniciando con videoconferencias, la firma electrónica en algunos lugares, las notificaciones por correo, etc. "También nosotras en nuestras casas incursionamos en las artes culinarias, lo cual se sentía muy raro, extraño, y analizaba lo diferente que son las cosas ahora, incluso hasta convivir y como tantas cuestiones que eran jurídicamente imposibles pues ya son una realidad en ese momento, AMCEE tenía que realizar un documento que quedara como testimonio de esta evolución que está sufriendo la humanidad y así surge la idea." Se conformó un comité editorial, así el mes de agosto del 2020, se convocó a las integrantes de la asociación para que participaran en esa obra, así doce mujeres mandaron sus ensayos, los que se compilaron en esa publicación. Se está desarrollando la idea de dónde y cómo presentarlo. Concluyó agradeciendo¹ a todos lo que hicieron posible la elaboración del libro.

La Presidenta señaló que se compartiría un calendario con todas las actividades, a fin de que se tuvieran presentes. Finalmente, al haberse agotado los asuntos de cartera, hizo la declaratoria de clausura, agradeciendo a cada una de las asociadas que se han mantenido hasta estas horas de la noche. Desde Yucatán, al haberse agotado los puntos de la orden del día, siendo las 20:11 veinte horas con once minutos del día jueves 19 de agosto del 2021 queda clausurada la presente vigésima sexta asamblea general ordinaria.